

EL NACIONALISMO EN PUERTO RICO

Por Manuel Guzmán Rodríguez

En el año 1811, con la independencia de Caracas, y en 1821, con la de Santo Domingo, el sol del ideal iluminaba la isla de Puerto Rico del uno al otro extremo.

El Licenciado José Núñez de Cáceres, de quien se ha escrito que fue el “nativo de Santo Domingo de más prolongada influencia intelectual en la sociedad dominicana de comienzos del pasado siglo, idóneo por entero para regir colectividades sociales”, y del cual dijo el patriota Padre Meriño que se acercaba “el día de reparación, por haberse adelantado a sus compatriotas en el camino del progreso político y social, queriendo conquistar libertad para la Patria idolatrada”; el 30 de Noviembre de 1821, fue el caudillo de la revolución emancipadora, que libertó a Santo Domingo del dominio de España. Depuesto el brigadier D. Pascual Real, nació la República Dominicana, al amparo del gobierno de Colombia, el 1 de Diciembre de aquel año bajo la presidencia de Núñez de Cáceres.

Núñez de Cáceres invitó al Gobernador de Puerto Rico, D. Gonzalo Aróstegui, a secundar a Santo Domingo en la obra rectora.

Y aunque el gobernante español de la isla, en un documento que dirigió a las autoridades, con fecha 29 de Diciembre de 1821, decía que “en esta Isla no se abrigan semejantes ideas ni hay un solo puertorriqueño que no las deteste y abomine”, un mes después, en 29 de Enero de 1822, en oficio dirigido al Capitán del Puerto de San Juan, habla de la declaración que, según el Juez Fiscal de la Capitanía General, prestara el soldado del batallón veterano de Santo Domingo, Camilo Pérez Ramírez, procesado como espía del gobierno de Cáceres, acusando a un tal Valdés y a un Don Patricio Rodríguez de Comisionados de aquel gobierno para sublevar esta isla, en contra de España. Y los historiadores españoles Don José Pérez Moris y Don Luis Cueto y González de Quijano afirman, en su *Historia de la Insurrección de Lares*, que “los separatistas dominicanos no cesa-



ron de enviar espías, mantener correspondencia con los laborantes puertorriqueños y hacer otras diligencias para conseguir su objeto”.

El gobernador de Puerto Rico Don Gonzalo Aróstegui, no tenía mucha seguridad de que los puertorriqueños “siempre han sido y serán firmes apoyos del trono constitucional”, cuando encargaba al Capitán del Puerto que procediera *a las indagaciones más escrupulosas en las embarcaciones*.

Las instrucciones del Ayuntamiento de San Germán al Diputado Power fueron comunicadas al Gobernador D. Salvador Meléndez, y dice el historiador Brau que “coincidiendo con ellas la rebelión de Caracas, alarmóse el gobernador, excitando su desconfianza las proclamas sediciosas llevadas de Santomas y los oficiosos chismes acerca de una conspiración atribuída a Don Mateo Belvis y los Quiñones de San Germán”.

El pueblo que no quería que *los milicianos fueran a pelear contra sus hermanos los caraqueños*, debió sentir intensa emoción al saber que, en las bóvedas del Morro, estaba preso el General Miranda, el caudillo venezolano que capituló en Puerto Cabello y que fue conducido a Puerto Rico, cargado de grillos.

En 1822 ocurrió la *conspiración Duboy-DuCoudray*, de que escribe Brau, en el Capítulo XXII de su Historia de Puerto Rico.

El suizo Luis H. Du Coudray organizó una rebelión racista, de negros contra blancos, con tendencias separatistas, intentando fundar la *república de Boricua*. Esta rebelión, avisada por el vice-cónsul español de Filadelfia, tenía por agente en los Estados Unidos, un francés de apellido Wisschaur, organizador de una expedición y, en Naguabo, al mulato Pedro Duboy.

La conspiración denunciada al alcalde de Fajardo por el colono francés Mr. de Saint Maurice, fracasó, no efectuándose la invasión que proyectaba, por las playas de Añasco, Du Coudray; pues un conato de rebelión de los negros de las haciendas de Guayaba, que costó la vida a varios cabecillas, fusilados en juicio sumarísimo, ordenado por el gobernador La Torre; la ejecución en San Juan, de Duboy, convicto y confeso; y el fracaso de la expedición de Du Coudray, cuyos barcos fueron interveni-



dos por el gobierno de Curazao, dieron al traste con el proyecto de rebelión.

Por los años de 1823 y 24, se conspiraba por la independencia de la isla, en Puerto Rico y en San Thomas.

Los historiadores ya citados, Don José Pérez Moris y D. Luis Cueto y González de Quijano, periodista y empleado del gobierno, el primero, y Oficial segundo del Cuerpo Administrativo de la Armada, el otro, en su bien documentada e interesante *Historia de la Insurrección de Lares*, nos dicen que llegaron confidencias al gobernante español D. Miguel de la Torre, hace ahora un siglo, de que Carlos Rigoti, Andrés Level de Goda, el intérprete Moloni y el dominicano Castro, desde San Thomas, movían un proyecto de revolución en Puerto Rico y sostenían correspondencia con los separatistas del interior del país y con el agente revolucionario, de apellido Escuté, residente en Bogotá.

En una carta de un francés, amigo de España, residente en St. Thomas, Mr. Hurault de Ligny, al Gob. La Torre, se habla de un ex general, que llegó a la isla danesa, procedente de Cádiz, en un buque americano, acompañado de veinte y seis oficiales, entre ellos un coronel de ingenieros, de apellido Muñoz, que iba a unirse con Bolívar. Y dice el corresponsal francés que el ex general pensaba pasar a Puerto Rico, sosteniendo correspondencia con los antiespañoles de la isla y conferenciando frecuentemente con el intérprete Moloni, agente de los revolucionarios de Tierra Firme.

Otras denuncias, como ésta, confirmaban la de Mr. Hurault de Ligny; pues el gobernador La Torre, en oficio del 6 de Marzo de 1824, habla a Don Ramón Viana de *algunas personas que atentan contra la seguridad pública* y recomienda *prepararse contra sus maquinaciones y castigar con la velocidad del rayo a los criminales*.

Una carta escrita en el Castillo de San Cristóbal, de Puerto Rico, el 18 de Noviembre de 1824, hace pensar que el período de gobierno de La Torre debió ser muy intranquilo para él, en medio de tantas denuncias y conspiraciones. La firmaba un conspirador llamado José Ignacio Gras, preso en el Castillo, y estaba dirigida a Don José de Luque, agente de los insurrectos colombianos, en San Thomas.



En esta carta, que los historiadores españoles Pérez Moris y Cueto, aseguran haber tenido en sus manos, el conspirador preso en el Castillo señala tal número de personas y de tal consideración, como conspiradores en la Capital de la isla, que los historiadores, aunque publican la carta, dejan la responsabilidad de las citas al autor de ella.

Don José Ignacio Grau, que debió escaparse de su prisión, pues veinte días después aparece firmando una exposición al Gobierno colombiano, en la vecina isla de San Thomas, señala en su carta, como *sujetos decididos a tomar las armas a favor de la república de Colombia*, al Secretario D. Blas Peña, al Oficial 1.º don Francisco Dueño, a Don Ignacio García y a Don Pedro García, todos empleados de la *Secretaría de la Intendencia*; a D. Manuel Coronado, a D. Francisco Acosta y D. Felipe Arnau, de la *Escribanía pública del Gobierno*; a todos los dependientes, contando con el mismo Comandante, de *Ingenieros*; a D. J. Navarro, de *Maestranza*; a los *particulares* D. Juan Nepomuceno Otero, D. J. Mogas, D. T. Marías, D. José Vigles, D. Carlos García, D. José Armira y los dos hijos de Don Manuel Cano; a las *familias* Angulo, Vizcarrondo, DávilaMirabal; a todos los *Eclesiásticos*, exceptuando al Provisor y Vicario General del Obispado, Sr. Andrade.

Este conspirador que, prisionero, escribía carta, que tanto lo comprometía, decía a Don José de Luque, que *si fuera a notar todos los adictos a la causa colombiana, creía que no se encontraría papel donde cupieran*, y añadía que *de las cuatro partes de Puerto Rico, las tres y media están decididas por nuestra causa*. Y, en la misma carta, llama a la causa colombiana *norte* para nosotros los puertorriqueños.

Y como si lo dicho en la carta no bastara, le agrega una pos-data, en la que advierte que *él ha sido uno de los emprendedores de cuantos acontecimientos ha habido en Puerto Rico en favor de dicha causa*, volviendo a señalar, como *principales*, con los cuales ha laborado, a D. Manuel Coronado, a Don Francisco Dueño y a D. Manuel Otero.

(*El Imparcial*, San Juan, P. Rico, 6 mayo 1925).

